

CAMARONERA REYES GONZABAY S.A. (REGONSA)

ACTA No. 01-2014

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA REYES GONZABAY S.A. (REGONSA)

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diecisiete horas treinta minutos, siendo el día y hora señalados en la Convocatoria efectuada por la Presidenta de la Compañía CAMARONERA REYES GONZABAY S.A. (REGONSA), mediante la cual se citó a los accionista de la empresa a la Junta General ordinaria; contando con la presencia de todos los socios: señores Ángela Aurora Ortega Asencio y Segundo Ambrosio Reyes Gonzabay en sus calidades de Accionista, quienes conforman la totalidad del capital social pagado, por orden de la Presidenta se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los puntos señalados en la convocatoria, para cuyo efecto, la señora Presidenta, agradece a los presentes por su asistencia e inmediatamente pone a consideración el nombre de la Abogada Mariana Mejía Alejandro, para que desempeñe las funciones de Secretaria Ad-Hoc.; propuesta que es aceptada por unanimidad; estando presente la mencionada profesional, se posesiona de su cargo y por disposición de la Presidenta procede a constatar el quórum, determinándose la presencia de todos los socios, quienes han suscrito la lista de asistencia a esta Junta, documento que se lo incorpora a esta acta como documento habilitante, e inicia la lectura del orden del día.

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer Informe de Comisario
3. Conocer las cuentas y el balance Anual

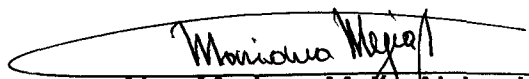
Los accionistas de la Empresa CAMARONERA REYES GONZABAY S.A. (REGONSA), aprueban el orden del día, razón por la cual la secretaria lee el **primer punto**, que se refiere a: **conocer el informe del señor Segundo Reyes, quien desempeña las funciones de Administrador, e indica que en concordancia con lo establecido en los Estatutos de la Empresa CAMARONERA REYES GONZABAY S.A. (REGONSA) y la Ley de Compañías vigente, presenta a los señores accionistas el informe anual de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2013, dice que durante el ejercicio económico**

CAMARONERA REYES GONZABAY S.A.(REGONSA)

mencionado la empresa no ha tenido ninguna actividad económica, que esta entidad se ha dedicado a resolver los asuntos pendientes de glosas correspondiente a la afiliación y desafiliación de los ex trabajadores de la empresa cuyos nombres son: EDDUER ROMER ASENCIO ASENCIO, WILINTTON AMARILDO RAMIREZ CRESPI, ALEX JULIAN SOCOLA RAMIREZ y MIRIAM CONSUELO REYES ORTEGA, con el fin de solucionar este asunto y no tener conflictos legales con el IESS. Inmediatamente se da lectura al **segundo punto que se refiere al informe del comisario**, quien dice: Que ha sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesario su presencia, y que ha constatado que durante el ejercicio económico 2013 no se ha realizado actividad económica. Se prosigue con el **tercer punto del orden del día, que se refiere a: conocer las cuentas y el balance anual de la empresa**; sobre este punto del orden del día la Secretaria Ad-Hoc, da lectura al Balance del año 2013, que lo adjunta como documento habilitante en el cual se refleja que la entidad REGONZA no ha tenido actividad económica, concluida la lectura del Balance, los accionistas manifiestan que no tienen nada que objetar puesto que el señor Segundo Reyes Gonzabay, en su informe ha mencionado que no ha existido ninguna actividad y que se ha realizado gestiones para concluir trámites pendientes de glosa en el IESS por lo tanto, lo aprueban. No habiendo otro asunto que tratar siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta da por terminada la presente sesión. Para constancia de todo lo expuesto en la presente Acta, firman sus miembros conjuntamente con la Presidenta y Secretaria que certifica.-



Ángela Ortega Asencio
PRESIDENTA



Abg. Mariana Mejía Alejandro
SECRETARIA AD-HOC